

RESOLUCION S.Serv.Sal. 1.095/20

Buenos Aires, 15 de setiembre de 2020

B.O.: 16/9/20

Vigencia: 16/9/20

Agentes del Seguro de Salud. Apoyo financiero. Módulos prestacionales por atención brindada por coronavirus (COVID-19). [Res. S.Serv.Sal. 326/20](#). Su modificación.

Art. 1 – Sustitúyese el Anexo I (IF-2020-25340931-APN-GCP#SSS) de la Res. S.Serv.Sal. 326, del 13 de abril de 2020, por el Anexo I (IF-2020-60830110-APN-GCP#SSS) de la presente resolución.

Art. 2 – Sustitúyese el Anexo II (IF-2020-25341317-APN-GCP#SSS) de la Res. S.Serv.Sal. 326, del 13 de abril de 2020, por el Anexo II (IF-2020-60830182-APN-GCP# SSS) de la presente resolución.

Art. 3 – Instrúyese a la Gerencia de Administración a que tramite la modificación presupuestaria específica para hacer efectiva la disposición de fondos prevista en la presente resolución.

Art. 4 – Instrúyese a la Gerencia de Sistemas de Información a que disponga lo conducente a fin de habilitar en forma inmediata el aplicativo informático, conforme el alcance y funcionalidad que se requiere en la presente.

Art. 5 – La presente resolución comenzará a regir a partir del día de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 6 – De forma.

ANEXO I

ANEXO II - Procedimiento especial de reintegro de aranceles por prestaciones moduladas por COVID-19 para los age